



---

# MEMORIAL DE INFANTERIA.

---

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

---

*Direccion general de Infanteria.*—Secretaria.—Circular núm. 493.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en 15 del corriente me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Teniente general D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú, Director general de Infanteria lo siguiente: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se encargue V. E. nuevamente de la Direccion general del arma de infanteria, y que en su consecuencia cese en el despacho de los asuntos ordinarios de la misma el Brigadier D. Tomás O’Ryan y Vazquez, Secretario de dicha dependencia.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo trasladado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 16 de Diciembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O’Ryan y Vazquez.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado del Colegio.—Circular número 494.—El Coronel del regimiento de Toledo me ha remitido en 29 de Noviembre próximo pasado una acta en que la oficialidad del mismo se obliga á satisfacer de su bolsillo, unánime y espontáneamente, los gastos que se originen en su carrera hasta que ascienda á Oficial al Cadete D. Federico Arrate, en razon á haber fallecido en dicho mes su padre D. Dámaso, Coronel de carabineros, que mandó tambien el expresado regimiento de Toledo, y haber dejado en la orfandad y desamparo cuatro hijos menores de edad.

Este hecho, al paso que pone de manifiesto la buena memoria que dejó en aquel cuerpo el Coronel D. Dámaso Arrate, demuestra hasta la evidencia los nobles sentimientos que animan á aquella oficialidad; y á fin de que esto no pase desapercibido y sirva de estímulo para rivalizar con honrosa emulacion esta clase de acciones en los cuerpos del arma, he tenido á bien disponer se publique en el *Memorial* de la misma para conocimiento de los individuos que la componen.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 17 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º.—Circular núm 495.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 4 de Octubre último, y de acuerdo con el Excmo. Sr. Inspector general de Carabineros, he tenido á bien destinar á las Comandancias del expresado instituto que señala la siguiente relacion, á los individuos comprendidos en ella.

En su consecuencia, procederá V..... á darles de baja en la próxima revista administrativa, remitiendo los documentos pertenecientes á los interesados á sus destinos respectivos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 17 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en 15 del corriente me dice lo siguiente:  
 El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra por el Teniente general D. Antonio Bos de Olaso, Marqués de Guad-el-Jelú, Director general de Infantería lo siguiente: La Real O. D. G. ha tenido á bien disponer se encargue V. E. sucesivamente de la Dirección general del arma de infantería y que en su consecuencia me en el despacho de los asuntos ordinarios de la misma el Brigadier D. Tomas O'Hyan y Vazquez. Secretario de dicha Comandancia.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
 Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 15 de Diciembre de 1865.—  
 El Brigadier encargado del despacho, Tomas O'Hyan y Vazquez.

## (RELACION QUE SE CITA.)

BATALLONES PROVINCIALES DE QUE PROCEDEN.	NOMBRES.	COMANDANCIAS Á QUE SON DESTINADOS.
Salamanca, 24.....	Pedro Cuadrado Estevez.....	Sexto escuadron.—Caceres.
Idem id.....	Pedro Andrés Iglesias.....	Idem id.—Id.
Plasencia, 32.....	Antonio Gonzalez Romero.....	Infanteria.—Id.
Salamanca, 24.....	José Peña Fernandez.....	Segundo escuadron.—Zamora.
Valencia, 48.....	Vicente Carbonell Alejandro.....	Noveno id.—Alicante.
Tudela, 65.....	Joaquin Muñoz Azcona.....	Primero id.—Navarra.
Palencia, 44.....	Ramon García Ponga.....	Infanteria.—Zamora.
Tudela, 65.....	Faustino Asin Galan.....	Idem.—Navarra.
Gerona, 57.....	Narciso Isero Candeler.....	Idem.—Gerona.
Huelva, 45.....	Juan Alvarez Leon.....	Idem.—Sevilla.
Valencia, 48.....	José Lopez Leganés.....	Idem.—Id.
Idem id.....	Joaquin Lanza Galdo.....	Idem.—Valencia
Idem id.....	Juan Tisidor Marin.....	Idem.—Id.
Idem id.....	Manuel Calvo Duato.....	Idem.—Id.
Idem id.....	José Cebrian Toledo.....	Idem.—Id.
Idem id.....	Pascual Alvarez Mora.....	Idem.—Id.
Idem id.....	José Alonso San Martin.....	Idem.—Id.
Madrid, 43.....	Benigno Fernandez y Fernandez.....	Idem.—Salamanca.
Idem id.....	Vicente Quera y Sanchez.....	Idem.—Almería.
Idem id.....	Ventura Moreno Martinez.....	Idem.—Id.
Coruña, 42.....	Vicente Portela y Rodriguez.....	Idem.—Lugó.
Pontevedra, 17.....	Francisco Lemus Martinez.....	Idem.—Id.
Santander, 40.....	José Ramon García.....	Idem.—Santander.
Zamora, 39.....	Nicolás Perez Sanchez.....	Idem.—Bilbao.

BATALLONES PROVINCIALES DE QUE PROCEDEN.	NOMBRES.	COMANDANCIAS Á QUE SON DESTINADOS.
Lorca, 26.....	Juan Martinez Rodriguez .....	Infantería.—Múrcia.
Idem id .....	Pedro Martinez Puertas.....	Idem.—Id.
Orense, 45.....	Juan Vazquez Bermejo .....	Idem.—Astúrias.
Logroño, 13.....	José Gonzalez Rodriguez.....	Idem.—Logroño.
Badajoz, 2.....	José Juan Rodriguez .....	Idem.—Badajoz.
Málaga, 20.....	Antonio Jaen Tenorio .....	Idem.—Málaga.

Madrid 17 de Diciembre de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 9.º—Circular núm. 496.—  
Al devolver á uno de los regimientos del arma las liquidaciones finales de  
caja del año económico de 1863 á 1864 para contestar á los reparos á que  
da lugar su exámen, dije entre otras cosas, lo que sigue:

«Las cuentas de que se trata son comprensivas desde 1.º de Julio de  
1863 á fin de Junio de 1864, que es la duracion exacta del año económico.  
La actual reorganizacion del arma no empezó á regir hasta 1.º de Julio  
de 1864, y por lo tanto, es irregular el retrotraer sus efectos administra-  
tivos al año anterior.»

Lo que traslado á V..... para que se tenga presente en el cuerpo de su  
mando.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 17 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 9.º—Circular núm. 497.—  
El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha  
13 de Noviembre último me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general  
de Administracion militar lo siguiente: La Reina (Q. D. G.), en vista de  
cuanto V. E. manifiesta en su escrito de 5 de Octubre próximo pasado,  
se ha servido conceder la autorizacion que solicita para que se continúe  
abonando durante el presente año económico los haberes correspondientes  
á las plazas que comprende la relacion adjunta á su consulta, y que for-  
mando parte de los cuadros de milicias de Canarias no aparecen deta-  
lladas en el presupuesto actual, siendo no obstante su Real voluntad que  
el Capitan Secretario de la Subinspencion de dichos cuerpos D. Federico  
Ocar y Reberon, que resulta excedente en el batallon de la Laguna, figure  
y perciba sus haberes en la clase de comisiones activas del servicio, y que  
el Teniente Coronel de milicias, Comandante de infantería D. Manuel de  
Quintana y Llarena, que figura como supernumerario en el de Guia, pase  
á situacion de reemplazo.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Mi-  
nistro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

*CUADRO general de los Oficiales é individuos de tropa del batallon ligero provisional y medias brigadas de milicias de Canarias que exceden de la organizacion figurada en el presupuesto actual de 1865-66.*

Medias brigadas.	CUERPOS.	CLASES.
	Batallon ligero provisional..	Un Ayudante. Un Maestro armero. Un Médico.
	Idem de la Laguna.....	Un Sargento primero. Un idem segundo. Un Maestro armero.
Primera...	Idem de Orotava... ..	Un Sargento segundo. Un Corneta de fusileros. Un Maestro armero.
	Seccion de Abona.....	Un Cabo primero de fusileros. Un Maestro armero.
	Batallon de las Palmas.....	Dos Subtenientes. Un Maestro armero.
Segunda...	Batallon de Guia.....	Un idem id.
	Idem de Lanzarote.....	Un Tambor.
	Idem de la Palma.....	Un Corneta.
Tercera....	Seccion de la Gomera.....	Un Sargento primero. Un Corneta de fusileros.

Madrid 43 de Noviembre de 1865.—Hay una rúbrica y un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Es COPIA.—*Guad-el-Jelú.*

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 4.º—Circular núm. 498.—Examinadas las instancias promovidas por los individuos de los batallones provinciales que se expresan en la siguiente relacion, y reuniendo las condiciones establecidas en la ley orgánica de milicias y Real orden de 26 de Noviembre de 1858, autorizo á los Jefes respectivos para que dichos individuos puedan contraer matrimonio con las que lo han solicitado.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1865.

*El Marqués de Guad-el-Jelú.*



## (RELACION QUE SE CITA.)

BATALLONES PROVINCIALES á que pertenecen.	CLASES.	NOMBRES.	IDEM DE LAS CONTRAYENTES.
Oviedo, 8.....	Soldados....	Cándido Villanueva Otero.....	María Menendez.
Pontevedra, 17.....	»	Joaquín Maqueira Barreiro.....	Serafina Monrente.
Idem.....	»	Joaquín Dafonte Martínez.....	Dolores Piñeiro.
Idem.....	»	Santiago Martínez Elizagaray....	Antonia Gopzalez.
Tuy, 18.....	»	Manuel Tato Feijóo.....	Carmen Malvar.
Cuenca, 23.....	»	Bernardo Santana Serrano.....	Manuela Blanco.
Toledo, 29.....	»	Feliciano Sánchez Cartaso.....	Sebastiana Cano.
Segovia, 33.....	»	Rogelio Manso Zurdo.....	Laurana Perez.
Idem.....	»	Manuel Lopez Barbado.....	Petronila Martín.
Idem.....	»	Baltasar Matesan Pablos.....	Petra Madroño.
Monterey, 34.....	»	Pedro Rodríguez Arias.....	Antonia Vazquez.
Almería, 46.....	»	Ginés Vizeaino Belmonte.....	Luisa Guerrero.
Monforte, 61.....	»	José Ferreiro Pena.....	Josefa Fernandez.
Alcañiz, 67.....	Cabo 2.º....	Manuel Vicente Ramon.....	Luisa Chillida.
Vich, 68.....	Soldado....	Juan Bonet Blas.....	María Papell.

Madrid 19 de Diciembre de 1865.— El Marqués de Guad-el-Jelú.

---

## ANUNCIO.

---

Terminada ya la impresion de la obra **LA PROFESION MILITAR**, escrita por el Excmo. Sr. General D. Antonio Sanchez Osorio, y cuyo anuncio apareció en diversos números de este periódico en los meses de Marzo y Abril últimos, se remitirá con la mayor brevedad á sus numerosos suscritores.

En el referido anuncio se manifestó que la obra formaria un tomo en octavo prolongado de 500 á 600 paginas, con el precio para los suscritores de 18 rs. vn.; pero el aumento considerable en las materias que contiene ha producido al fin un volúmen en octavo mayor con 730 páginas, sin que por esta razon se exija aumento alguno en el precio para los suscritores; pero los que no lo sean y quieran en lo sucesivo adquirirla tendrán que satisfacer 24 rs., dirigiendo al efecto sus pedidos al autor, calle del Barquillo, núm. 5, en esta corte.